

# JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.”

## **LUGAR Y DIA DE LA CELEBRACIÓN:**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil veinte siendo las 10.00 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Francisco Arévalo N47-170 y Malvas, se reúnen los socios de la compañía GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.

## **ASISTENTES:**

Asisten a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los señores: Dr. Byron Alexis Arguello García, abogado, ciudadano ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número 1707721054 con poder especial y procuración judicial en representación del Sr. Esteban Martínez Calderón, propietario de siete mil seiscientos veinte (7.620) participaciones sociales, de cinco dólares americanos cada una; Álvaro Martínez Calderón, propietario de siete mil seiscientos diez y nueve (7.619) participaciones sociales de cinco dólares americanos cada una; y la Sra. Ruth Calderón, propietaria de una (1) participación de cinco dólares americanos cada una. Los socios por unanimidad acuerdan en celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima y en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

## **QUÓRUM:**

En esta Junta Ordinaria de Socios se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS ( \$ 76.200,00 ) dividido en QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA ( 15.240 ) PARTICIPACIONES de cinco dólares americanos cada una; por lo que se omite del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, antes referida.

## **PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la sesión el Dr. Byron Alexis Arguello García en representación legal del Sr. Esteban Martínez Calderón, y actúa como Secretario el Sr. Álvaro Martínez Calderón.

## **ORDEN DEL DIA:**

1. Informe del Gerente General
2. Presentación de Balances de Situación y de Resultados al 31 de diciembre del 2019.
3. Puntos varios.

## **DESARROLLO DE LA SESION:**

### **1. Informe del Gerente General:**

El señor Álvaro Martínez Calderón Gerente General de la empresa procede a dar lectura del informe anual, luego de analizar ciertos aspectos y tomar decisiones se proceden a aprobar el informe y dar paso al siguiente punto.

### **2. Presentación de Balances:**

La señora Susana Araque Subgerente General, procede a dar lectura del Balance de Situación y Resultados al 31 de diciembre del 2019, e informa sobre el Resultado del Ejercicio Económico 2019, el cual arroja una pérdida de \$1.691,20 después de impuestos. Informa a los asistentes sobre los principales índices financieros y responde inquietudes de los socios en relación a la liquidez, los inventarios, las cuentas por cobrar y por pagar, las ventas y el resultado de la compañía.

Los socios proceden a aprobar el Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio económico 2019, Estados de Flujo de Efectivo y Movimiento Patrimonial, con lo cual se da paso al siguiente punto de la agenda.

### **3. Varios:**

El señor Álvaro Martínez Calderón, gerente general informa que a pesar de lo difícil de las circunstancias que le ha tocado enfrentar a la empresa a causa de la pandemia del covid19, en el año 2020, informa que para los resultados del año 2019 no ha sido posible determinar algún efecto que pudiera tener sobre el resultado del 2019, y que los Estados Financieros, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, aunque existen incertidumbres en torno a dicha evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad de todos los asistentes sin modificación alguna. Se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta

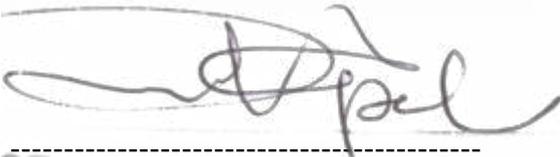
General Ordinaria de Socios han sido tomadas por unanimidad, esto es, por quince mil doscientos cuarenta votos que representan todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía que es de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, para constancia firman los asistentes a la Junta.



-----  
DR. ALEXIS ARGUELLO APODERADO DE SR. ESTEBAN MARTINEZ CALDERON



-----  
SR. ALVARO MARTINEZ C.



-----  
SRA. RUTH CALDERON M.